

EDUCACIÓN AMBIENTAL: IDENTIDAD ENDÓGENA EN LA GESTACIÓN DE UNA CULTURA ECOLÓGICA

ENVIRONMENTAL EDUCATION: ENDOGENOUS IDENTITY IN THE GESTATION OF AN ECOLOGICAL CULTURE

Benny Josmer Márquez Franco¹

Resumen

El propósito del artículo es argumentar la necesidad de una educación ambiental que fortalezca la identidad endógena como mecánica de gestación de una cultura ambiental. En tal sentido, el ambiente apropiado se convierte en una construcción social que funciona, al mismo tiempo como ubicación espacio temporal de los sujetos y como un referente identitario, una vez identificada la afectación de la crisis ambiental sobre el sujeto. En lo concerniente a lo metodológico es un estudio documental, que permitió concluir que: una gestión proactiva de la educación ambiental que promueva la identidad endógena, fundada en el reconocimiento de las relaciones del hombre con su entorno, puede gestar una cultura ecológica que articule el pensamiento y la acción.

Palabras clave: Ambiente, Cultura, Educación, Ecología.

Summary

The purpose of the article is to argue the need for an environmental education that strengthens the endogenous identity as a mechanism for the gestation of an environmental culture. In this sense, the appropriate environment becomes a social construction that functions, at the same time, as a space-time location of the subjects and as an identity reference, once the impact of the environmental crisis on the subject has been identified. Regarding the methodological aspect, it is a documentary study, which allowed us to conclude that: a proactive management of environmental education that promotes endogenous identity, based on the recognition of man's relations with his environment, can create an ecological culture that articulates the thought and action.

Keywords: Environment, Culture, Education, Ecology

¹ Doctor en Educación, en Derecho y Relaciones Internacionales. Docente UBA. benny Marquez20@gmail.com. Orcid: 0000-0002-4038-4606



Introducción

La gestación de una cultura ecológica, supone un proceso formativo ambiental tendente a fortalecer competencias asociadas a la relación sociohumana con ambientes geográficos territoriales, teniendo en cuenta una forma de pensamiento acción de construcción permanente. Por otra parte, siendo la educación ambiental una modalidad requirente de la materialización, reingeniería y ordenación permanente, en atención a los elementos contextuales de significación geográfico-artificial, generando una identidad ambiental endógena.

En tal sentido el propósito del artículo es argumentar la necesidad de una

educación ambiental que fortalezca la identidad endógena como mecánica de gestación de una cultura ambiental, producto de una investigación documental, que permitió estructurarlo en cuatro partes: educación ambiental como proceso transversal, identidad endógena en la interacción individuos-ambiente; cultura ecológica como línea de pensamiento acción y conclusiones.

Educación ambiental como proceso transversal

Para Valera y Silva (2012) la educación ambiental supone un:

...proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación, cuyas principales características son el reconocimiento de los valores, desarrollo de conceptos,

habilidades y actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante (p. 196).

Hace alusión a un proceso transversal en el cual componentes de las ciencias sociales y naturales se entremezclan para fortalecer un paradigma formativo de realización socio-humana junto a la protección de cada entorno natural. En tal sentido, involucra el desarrollo articulado de competencias inteligibles-sensibles direccionadas en crear una relación del binomio: persona-ambiente, en función a la trascendencia de elementos culturales productivos significantes que permitan garantizar el desgaste de potencialidades en la misma medida de generar reservorios tangibles con previsión en la expansión civilizatoria.

Al respecto de los principios de la educación ambiental pronuncian Valera y Silva (2012) debe estimular la participación, prevención y el trabajo de búsqueda de soluciones. Su fundamento es el pensamiento crítico e innovador, es individual o colectiva. Pretende preparar

ciudadanos con conciencia local y global respecto de las problemáticas medio ambientales que les rodean.

De esta forma la educación ambiental involucra una entropía sistémica de acciones, medidas, recursos y estructuras direccionados a concertar lógicas fundadas con sensibilidades arraigadas, esto con la finalidad de convertir la gestión curricular en la materialidad de un aprendizaje acción, que de forma consecuente involucre en la satisfacción de necesidades cognitivas de integración asociadas a los problemas ambientales, los cuales deben ser superados con evidencias de conocimiento afianzado.

El rizoma de la estructura epistemológica respectiva exige de la idoneidad del discente un perfil de articulación de competencias asociado a la crítica elemental de las flagelaciones ambientales, que vistas como disfuncionalidades cognoscitivas justifican cambiar las metodologías socioformativas para transformar las relaciones de causa-

efecto en la recreación del ambiente geográfico-artificial.

El condenso transversal de este paradigma educativo responde a dos grandes bases, de las cuales alude Cisneros, Rodríguez y Tejada (2012) al resaltar, la primera en el plano ético y la segunda, en el plano científico, es evidente urge crear códigos de conducta de integración en la conciencia y acción socioambiental dando cabida a fundamentos de una educación axiológica suficiente cuya extrapolación pasando de lo inteligible a lo sensible transforma procesualmente estructuras de interacción con lo ambiental.

Por lo informado esa apriorista comportamental debe complementarse con la profundización de una sistémica dinámica científica en la cual se dispongan e instrumenten las recursividades educativas abarcando los campos de acción en la visión holística, sinérgica, entrópica y estructural de una culturización ambiental focalizada en la transformación de estadios interactivos de profundización en la acometida de un aprendizaje acción.

Al respecto de la profundización de la prospección gnoseológica de educación ambiental se encuentra la Carta de Belgrado (1975) que define sus objetivos a nivel mundial en los siguientes términos: Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran: (a) mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo; (b) una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos, de la presencia y función de la humanidad en éste, lo que entraña una responsabilidad crítica.

De esta manera se identifica la construcción de la matriz de acción teniendo en cuenta el desarrollo intelectual cultural en la asociación de los temas ambientales, en función a contextos locacionados en los cuales se debe dispensar un equilibrio de lo humano con lo natural. Se entiende así una educación que permite una construcción artificial responsable en la misma medida de generar reservorios racionales de recursos

para atender las dinámicas de posibles expansionismos culturales civilizatorios.

Por lo que se expone es conveniente entender que el paradigma educativo debe suponer la ingeniería de conocimientos que partan del cuestionamiento de las realidades previas en las cuales las deficiencias educativas formativas se expresan en falencias socioambientales, generando una necesaria revisión con reingeniería del entramado curricular para transformar debilidades en prospectiva de logros.

Por lo que respecta a la educación ambiental expone Rodríguez y García (2005) su entramado estructural al señalar sus áreas: “social, política, económica, ética, jurídica y cultural” (p.50). Si se considera las ciencias convergentes, la consistencia social debe ser apremiante en la fundamentación de las mecánicas interrelativas socio-ambientales con el fin de cambiar las estructuras entrópicas respectivas.

Se debe admitir que la política se convierte en parte de la redefinición socio-estatal orientada a la reconstrucción del

hecho educativo en función a las necesidades cognoscitivas productivas localizadas que cambian de sustrato en función de las directrices de rediseño estructural que atienden a las potencialidades geográficas, necesidades de uso y posibilidades de integración en recurrencia de una educación inclusiva de aprendizaje acción permanente para redefinir la construcción: país-sociedad.

La economía exige la fortaleza de una educación ambiental en la cual el desgaste de las potencialidades se gesten en equilibrio con el reservorio de especies naturales de difícil regeneración, teniéndose una necesaria sujeción a unos códigos de conductas redefinitorios de las prácticas de intervención en función de equilibrio socioambiental sustentable.

Por su parte la educación ambiental debe sedimentarse en un arquetipo jurídico normativo generador de medida pertinente en las formas de construcciones artificiales en lo geográfico, asumiéndose de complemento formas de pensamiento y acción recreando las prácticas inclusivas

de relacionamiento estructural en los mencionados entornos.

La viabilidad de un paradigma educativo debe partir del diagnóstico esencial de las necesidades-potencialidades cognoscitivas que dados en un entorno exigen generar un acompañamiento para fortalecer las evidencias de construcciones de aprendizaje, de esta manera el eslabón primario para fortalecer la educación ambiental y sedimentar como teleología superior la cultura ecológica debe corresponderse a la identidad endógena como un entramado interespecifico y multidinámico de elementos complementarista.

Identidad endógena en la interacción individuos-ambiente

Al respecto de la identidad endógena Bonaiuto & Bonnes (2000) refieren un “marco conceptual que permita comprender la interacción entre los individuos y su medio ambiente” (p. 2). En tal sentido urge diagnosticar las necesidades de integración en ambientes geográficos artificiales de reproducción

humana, teniendo en cuenta la fortaleza de la metódica educativa para consolidar esas interrelaciones en un proceso sistémico.

Se trata pues de generar de forma holística definiciones y redefiniciones epistémicas permanentes con el fin de motivar otra forma racional-vivencial de asociarse con el ambiente, aprovecharse de este, así como garantizar la preservación de posible de potencialidades, teniendo en cuenta los elementos significantes de la asociación artificial que permean el paradigma educativo.

En la viabilidad del proceso educativo la identidad ambiental endógena se convierte en una fuente de diagnóstico, de este carácter Opatow & Brook (2003) denotan que en su rol: “ayudan a comprender cómo las personas se perciben a sí mismas como miembros de categorías socioambientales más amplias y por qué toman ciertos roles en el marco de conflictos socioambientales” (s/p). De esta manera el acompañamiento educativo formal o extracurricular debe orientarse a la realización de una prueba diagnóstica en

la cual se denoten las vocaciones, intencionalidades, aptitudes, limitaciones de relaciones de personas con el ambiente afianzando el binomio de: necesidades-potencialidades cognoscitivas.

Es evidente que los niveles actuales del diagnóstico de tal identidad deben servir para definir las metodólicas, recursividades e instrumentaciones educativas para fortalecer las competencias cognoscitivas-procedimentales teniendo en cuenta la necesidad de construir aprendizajes asociados con el entorno como determinante para lograr una pertinencia relativizada.

De los elementos racionales vivenciales asociados a la identidad ambiental para redirección del proceso educativo refiere Opatow & Brook (2013) al señalar: “en... cuales grupos con diferentes valores e intereses sobre una problemática ambiental común, tienden a evaluarse de manera negativa, descalificando y estereotipando” (s/p). Así pues, es evidente que las problemáticas ambientales derivadas de la identidad

artificial permiten detectar necesidades cognoscitivas de integración con el fin de establecer una justificación de neo recursividades educativas para fortalecer competencias.

La revisión de los problemas ambientales relacionados con deficiencias en el aprovechamiento, explotación y preservación de los espacios geográficos territoriales, también demuestra falencias de un sistema educativo el cual por tanto debe orientarse a crear nuevas relaciones de causalidad convirtiendo al aprendizaje acción superada la intelectualización en una forma de intervención para connotar la definición de una identidad ambiental-artificial.

Es evidente que, superado el diagnóstico, la identidad ambiental debe servir para fortalecer la planificación, es decir la prospección en la acción educativa. De esta manera Clayton & Opatow, (2003) “remarca el papel de la naturaleza para la autodefinición del individuo, a partir de sus experiencias cercanas a la naturaleza, la educación ambiental que recibe y los grupos con los

que interactúa y se identifica” (s/p). Es evidente que la idealización educativa debe partir del diagnóstico de las competencias de cada sujeto para acercarse al ambiente, lo cual se complementa con el desarrollo de interacciones grupales creando mayor sinergia en el aprovechamiento ambiental-artificial.

Resulta claro, que la perspectiva educativa requiere realizar a nivel individual estudios de casos de identidad ambiental asociados a investigaciones de socialización de enfoques problematizados los cuales permitan impulsar aprendizajes racionales vivenciales hacia una identidad que se consolida cuando las reconstrucciones bio-psico-sociales futuras alcanzan mayor nivel de sustentabilidad en equilibrio armónico.

Por tanto, la identidad ambiental permite consolidar el binomio de detección y planificación educativa ambiental entendiéndose en palabras de Stern & Dietz, (1994) que: “Una identidad ambiental fuerte se relaciona con valoraciones morales intrínsecas de la naturaleza y

otras especies, denominados valores biocéntricos” (s/p). En tal sentido, la dinámica educativa con fortaleza en la identidad ambiental se relaciona con una prospección axiológica trascendental, entendiéndose que se parte de una individualización intelectualizante que luego se complementa con axiomas de integraciones atendiendo a centros ambientales que exigen de una entropía de organización educativa más eficiente.

Por lo que respecta a la identidad ambiental debe considerarse que la intervención geográfica-artificial debe fundamentarse en un idealismo de construcción educativa en el cual la teleología de la propia prospección debe significar una praxis recurrente de valores que se sedimentan en la ocurrencia cotidiana de una redefinición de identidad ambiental.

Es evidente la práctica de la nueva metódica educativa supone superar el idealismo para redefinir la identidad ambiental, este efecto según Brick, Sherman, & Kim, (2017) se da pues: “La identidad ambiental influye sobre la

conducta al buscar la congruencia con las normas y valores personales o al señalar y buscar la aprobación del medio social” (s/p). En ese orden, la idealización educativa asertiva se fundamenta en la reconstrucción de patrones comportamentales individuales como sociales. fundándose en una reingeniería sociohumana producto de una nueva práctica educativa.

Es evidente que la praxis de la nueva dimensión educativa debe servir para dinamizar reglas estructurales de orden moral-ético, en tanto se consolida una axiología individual-grupal al punto que las relaciones con el ambiente crean una sustentabilidad ambiental cultural. Al respecto, Jia et al (2017) señala que los estudiantes con valores biocéntricos se relacionaron en actividades ambientales, esencialmente por tres motivos: valoración de otras especies, vigilancia del ambiente y disgusto por conductas ambientalmente irresponsables de otros.

De esta manera la redefinición de la planificación e intervención educativa fundamentada en la identidad ambiental

supone la consolidación de un perfil del estudiante en el cual se convierte en praxis el aprendizaje axiomático, teniendo en cuenta su identificación con las especies naturales, una disposición de preservación de los entornos en tanto se genera un cuestionamiento de los comportamientos ambientalmente degenerativos.

Es evidente que el perfil educativo según Hinds y Sparks (2008) denota que la identidad ambiental y la conectividad con la naturaleza son predictores de la intención de comprometerse a favor de la conservación natural, de esta manera urge crear dentro de la gestión educativa la asociación del individuo y el grupo con el entorno, desde una acción de diagnóstico que se plantea en la dinámica de la propia intervención educativa de aprendizaje en práctica recurrente generando un cambio transformacional paradigmático.

En ese orden, se requerirá de un equipo multidisciplinar en la planificación educativa con el fin de generar mejores instrumentos para la construcción de aprendizajes asumiéndose un rol preservador proteccionista. Al respecto,

refiere Lacasse (2016) al señalar las personas con identidad ambiental, ambientalistas, desarrollan conductas proambientales en diversos ámbitos de sus vidas, gestando estilos de vida sustentables, mientras los de baja identidad ambiental se orientan moralmente al hacer únicamente conductas proambientales de bajo impacto.

Es evidente el desarrollo de competencias tanto fundamentales como profundas en materia de identidad ambiental va a ser determinante para el desarrollo de las potencialidades cognoscitivas de integración y empatía en los entornos geográficos-artificiales. De esta manera la diferenciación en el alcance de competencias cognoscitivas-procedimentales se convierte en definición del recreacionismo cultural-ambiental, entendiéndose que tales asimetrías afectan la propia estabilidad de procesos sustentables de asociación con el ambiente obligando a dinámicas de necesaria revisión y adecuación.

Por último, es menester asociar el contenido de la educación ambiental con el

desarrollo endógeno según Hidalgo, Veiga y Castillo (2010) que desde una visión sistémica, holista e integral se asume que el ambiente es fundamental en la idea de asegurar un desarrollo para las futuras generaciones. Es evidente que la verdadera identidad ambiental debe diagnosticarse y reconstruirse desde cada micro-región de organización humana civilizatoria, lo que exige de una planificación e idealización de intervención educativa que se asocie a cada escenario natural-social de ordenación. Esto con el fin de contribuir a crear consciencia del desgaste ambiental y en la misma medida generar una preservación de los recursos de difícil e imposible regeneración.

El recrear una identidad ambiental endógena, implica que los lugareños de una región se asocien con los ambientes geográficos territoriales, definiendo de acuerdo a su idiosincrasia junto a tradición prototípica la forma efectiva de aprovechamiento, lo cual se asocia claramente con el acompañamiento en las construcciones de aprendizajes individuales-sociales que conduzcan por

suma a la reingeniería de localizar nuevos endocalismos ambientales sustentables.

La identidad ambiental de los endocalismos obedece a la función resignificante contextuante que cada asentamiento le da a sus propios recursos y procesos significando el aprovechamiento de los mismos al crearse a partir de una educación asertiva medios suficientes para perfeccionar la calidad de vida manteniendo equilibrio de reservorio ambiental. De esta manera, se debe crear un diseño curricular de identidad ambiental endocal orientado a fortalecer competencias teóricas-prácticas en la suficiencia de desgastar-preservar el ambiente en función a las utilidades estructurales de la región, teniéndose a la educación socio-ambiental desde el aprendizaje acción.

Cultura ecológica como línea de pensamiento acción

En este sentido valdría entonces asimilar que la identidad ambiental endógena supone que los procesos de intervención educativa instrumental nacen

desde las comunidades hacia lo exterior exportando referentes con el fin de generar un reconocimiento de una forma prototípica de participación en paradigmas contextuados de intervención. La teleología de la educación fundada en la identidad ambiental debe generar como suma recurrente de construcciones de aprendizajes significativos lo concerniente a la cultura ecológica como línea de pensamiento acción para relacionarse de forma asertiva socio-humana en los entornos geográficos-artificiales de continuada dinámica.

El punto de partida que debe suponer la redefinición educativa hacia la intervención ecológica lo refiere Marcellesi (2013) al señalar la crisis ecológica se desprende de la crisis múltiple de la escasez de materias primas, de energía, de tierras y de espacio para sostener el ritmo de la economía actual, es evidente la deficiencia de disposición de recursos geográficos renovables o no frente a una voracidad industrial, lo que exige establecer límites racionales de uso

resguardo, pensamientos cultivados desde la acción educativa.

Es evidente que el desarrollo de la identidad ambiental desde la educación debe suponer crear desde la intelectualización-vivencia una nueva percepción de los temas de entornos geográficos-territoriales, cuya utilidad signifique explotación racional de los entornos en la misma medida de preservación sustentada. Así tal teleología según Pineda (2016) debe suponer que: “el equilibrio ecológico es la estabilidad y relación armónica entre el hombre y los seres vivos con su medio ambiente” (p. 13).

En tal orden se pasa del pensamiento a la acción operativa significando generar una práctica educativa social en la cual evolucionan estadios de desarrollo sustentable, lo que supone discernir entre usar potencialidades naturales, resguardando otras con el fin de mejorar el equilibrio de un productivismo ecológico, teniendo enfoques problematizados de estudio. Por tanto, el currículo de educación e identidad

ambiental debe superar acciones programáticas direccionadas al aprendizaje práctico en el cual se generan proyectos factibles, en la misma medida que se formulan líneas colaterales de resguardo hetero-ambiental con estudios de casos.

El sustrato significativo de la ecología cultural es expuesto por Rojas (2008) al entenderse de forma diacrónica (estudiando entidades que se dieron en épocas diferentes), o sincrónica (tratando un sistema vigente y sus componentes). El argumento esencial es que el ambiente, a menor escala o para sociedades de subsistencia dependientes en parte de éste, es un recurso esencial influyente en la definición de organización social junto a otras instituciones humanas.

De tal manera, la ecología cultural es una forma resignificante de reconstrucción del imaginario interactivo de la relación con el ambiente, tomando en cuenta las relaciones endolocales de tradición y aquellas perfeccionadas con los cambios estructurales, asumiendo la interdependencia humana-ambiental, lo cual por transversal exige transformar las

concepciones paradigmática de los diseños o gestiones curriculares.

Por lo expuesto, lo ambiental debe ser conservado o transformado por la acción cultural, mientras que la civilización se condiciona de las disponibilidades entornadas, urge entonces crear bases morales, axiológicas y praxiológicas de un aprendizaje acción inclusivo localizado para lograr una sinergia de equilibrio entre las dos estructuras. De esta manera tales interacciones socioeducativas redefinen la conciencia ecológica la cual según Hurtado (2019) supone:

...un proceso productivo (morfogenético) en el que los humanos generamos una visión del mundo por la cual la percepción de nuestro entorno cambia. Así, resulta un sinsentido considerar organismos sin un entorno o un entorno para nadie (p. 22).

Por tanto, se hace necesario condensar un desarrollo intelectual suficiente que acompañe la empatía de construcción social, permitiéndose mejorar la percepción del como desgastar y preservar el ambiente. En tal sentido, es evidente que si se da una intelectualización

asertiva se tendrá una mejor manera de asociarse con lo geográfico, lo cual evolucionará al punto de hacer mermar una descultura biodegenerativa de abismales contenidos, esto dependerá de un aprendizaje acción de corte educativo productivo con mayor mesura en sus alcances y contenidos.

Al respecto de la conciencia ambiental Balza (2017) desataca el entendimiento que se tiene de la trascendencia de los seres humanos en el entorno. Se da la influencia de las acciones diarias en el medio ambiente y como esto impacta el futuro del espacio en el cual interactúa la humanidad. Se reconoce que la conciencia ambiental se traduce en la preservación de los espacios geográficos territoriales, lo cual mide la naturaleza del proceso cultural educativo en un aprendizaje acción de transformación.

Conclusiones

Se plantea la educación ambiental, como construcción interdisciplinar continua para tratar a los problemas ambientales, como necesidades cognoscitivas, asumiendo al aprendizaje acción con

mecanismos críticos para la conexión ética científica en la consolidación de principios cardinales de conocimientos y comportamientos ante las realidades de realismo ambiental.

Al respecto de la identidad endógena ambiental se sostienen las relaciones socioambientales con la finalidad de atender conflictos en entornos, rechazando los aspectos negativos de la realidad situacionada de orden socioambiental, dándose identificaciones e interacciones en procesos sistemáticos de aprendizajes acción para transformación en clara correlación con valores y normas de orden estructural.

El contenido de la identidad ambiental endógena involucra la definición de las estructuras de orden organizacional teniendo en cuenta que se da aprendizaje acción en un lugar determinado generándose exportación de referentes de intervención como formas de ordenación

socioambiental desde espacios estructurales dinámicos.

Por otro lado, se tramita lo concerniente a la cultura ecológica teniéndose en consideración los problemas ambientales que exigen transformación mediante dinámicas educativas productivas que implican el desgaste de los recursos naturales en la misma medida de preservar reservorios de difícil generación, lo cual exige líneas de pensamiento con acción más dinámicas desde el aprendizaje axiomático.

La cultura ecológica supone un desarrollo intelectual continuado acrecentando percepciones posibles, aumentando las formas de entendimiento como complemento a los procesos de intervención sensible en ámbitos determinados, por lo cual se perfila una modalidad educativa que permite gestar aprendizajes facilitando integración asertiva en entornos socio geográficos.

Referencias

Balza, G. (2017). Cultura ecológica en promoción del cuidado del ambiente. Múnich, GRIN Verlag, Disponible: <https://www.grin.com/document/358343>, Consultado en: 10-01-2022.

- Bonaiuto, M., & Bonnes, M. (2000). Enfoques psicológicos sociales en los estudios de comportamiento ambiental. Las teorías de la identidad y el enfoque discursivo. En S. Wapner, J. Demick, T. Yamamoto, & H. Minami (Eds). *Perspectivas teóricas en la investigación del comportamiento ambiental: supuestos subyacentes, problemas de investigación y metodologías*, 67-78. New York: Kluwer Academic/Plenum publishers.
- Brick, C., Sherman, D. K., & Kim H. S. (2017). Verde para ser visto y marrón para mantener abajo: La visibilidad modera el efecto de la identidad en el comportamiento pro-ambiental. *Revista de Psicología Ambiental*, 51(3), 226-238. Disponible en: 10.1016/j.jenvp.2017.04.004. Consultado en: 10-01-2022.
- Carta de Belgrado. (1975). Seminario Internacional de Educación Ambiental. Disponible: [http:// www.jmarcano.com/educa/docs/belgrado.html](http://www.jmarcano.com/educa/docs/belgrado.html) (Consulta: 2006, Noviembre 12). Consultado en: 10-01-2022.
- Cisneros, R; Rodríguez, G y Tejada, M. (2012). *Educación para el medio ambiente: Medio ambiente, recursos y sostenibilidad*. Santiago de los Caballeros: Sociodarte.
- Clayton, S., & Opatow, S. (2003). Introducción: Identidad y medio natural. En S. Clayton & S. Opatow (Eds). *Identidad y entorno natural. El significado psicológico de la naturaleza*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Hidalgo, C, Veiga, A y Castillo, M. (2010). *La educación ambiental en el desarrollo endógeno*. Caracas: Instituto Pedagógico de Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Hinds, J., & Sparks, P. (2008). Comprometerse con el entorno natural: el papel de la conexión afectiva y la identidad. *Revista de Psicología Ambiental*, 28(2), 109-120. Disponible: 10.1016/j.jenvp.2007.11.001. Consultado en: 10-01-2022.
- Hurtado, J. (2019). *Acciones socioeducativas para la promoción del equilibrio ecológico en el contexto universitario*. (Trabajo de grado presentado de Magister en Ciencias de la Educación Superior. Mención: Docencia Universitaria). Universidad Experimental de los llanos Ezequiel Zamora.
- Jia, F; Soucie, K; Alisat, S; Curtin, D & Pratt, M. (2017). ¿Son las cuestiones ambientales cuestiones morales? Identidad moral en relación con la protección del mundo natural. *Revista de Psicología Ambiental*.
- Lacasse, K. (2016). ¡No te conformes, identifícate! Fortalecimiento de los efectos indirectos positivos mediante la conexión de comportamientos proambientales con una etiqueta de

- 'ambientalista. Revista de Psicología Ambiental, 48(1), 149-158. Disponible en: 10.1016/j.jenvp.2016.09.006. Consultado en: 10-01-2022.
- Marcellesi, F. (2013). ¿Qué crisis ecológica? Ecoportal. Obtenido de Disponible en: https://www.ecoportal.net/temas-especiales/desarrollo-sustentable/que_es_la_crisis_ecologica/?cn-reloaded=1. Consultado en: 10-01-2022.
- Opotow, S & Brook, A. (2003). Identidad y exclusión en el conflicto de rageland. En S. Clayton & S. Opotow (Eds). Identidad y entorno natural. El significado psicológico de la naturaleza. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Pineda, J. (2016). Equilibrio Ecológico: Lograr Estabilidad Ambiental entre el Hombre y la Naturaleza. Colombia. Disponible en: www.temasambientales.com. Consultado en: 10-01-2022.
- Rodríguez, N. y García, M. (2005). La Noción de Calidad de Vida desde diversas perspectivas. Revista de Investigación, 57 (2), 49 – 68. Segundo (II) Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental (1997, Junio) [transcripción en línea]. Disponible: <http://www.jmarcano.com/educa/docs/ibero.html>. Consultado: 10-01-2022.
- Rojas, J (2008). La agenda territorial del desarrollo rural en América Latina en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 96. Disponible: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/>. Consultado: 10-01-2022.
- Stern, P., & Dietz, T. (1994). El valor base de la preocupación ambiental. Revista de Asuntos Sociales.
- Valera Mejía, F y Silva Naranjo, E. (2012). Guía de capacitación en educación ambiental y cambio climático. Santo Domingo: USAID, CDCT y The Nature Conservancy.